

Contraloría
Asunto: el que se indica

Lic. Leonel Antonio López Luevanos
Secretario del Ayuntamiento y Encargado de la Unidad de Transparencia
del H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco

El que suscribe **SALVADOR RAMIRO PADILLA ALVARADO**, Titular del Órgano Interno de Control hace de su conocimiento lo siguiente:

No se registró ninguna sanción administrativa en el ejercicio que comprende del:

01 de enero al 31 diciembre del 2022

Si más por el momento quedo a la orden para cualquier duda o aclaración al respecto.



Lic. Salvador Ramiro Padilla Alvarado
Titular del Órgano Interno de Control

Notas:

En el entendido que pueden existir otras sanciones administrativas aplicadas por Ente Público distinto a la Contraloría del Estado, en términos de la abrogada Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, mediante decreto 25435 / LXI / 17, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco en sesión del 14 de septiembre de 2017, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el 26 de septiembre de 2017

